

GAMERO IGEA, Germán, *Rey y reinos en la Corte de Fernando el Católico*

Tesis doctoral defendida en el Instituto de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid el 22 de mayo de 2020.

Directores: M^a Isabel del Val Valdivieso y John Hamilton Edwards

Calificación: Sobresaliente “cum laude”. Tesis con mención internacional

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.21.2020.565-567>

El reinado de Fernando II de Aragón se presenta para nuestra historiografía como un periodo clave para comprender el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. La actividad en la política internacional, los impulsos en la reforma religiosa, o la consolidación del sistema polisindial de lo que luego se llamará Monarquía Hispánica son algunos de los temas esenciales sobre los que cada generación de estudiosos vuelve a preguntarse. Sin embargo, en muy escasas ocasiones estos investigadores han recalado en el análisis sistemático de los colaboradores del rey. Además, siendo actualmente las cortes un objeto de investigación en alza entre los académicos ibéricos y europeos, el séquito de Fernando el Católico no había recibido hasta el momento una atención específica como sí ha ocurrido con el de su mujer, su hijo o su heredera Juana I. Este cúmulo de circunstancias nos ha animado a acercarnos al análisis del cortejo fernandino con el objetivo último de conocer la composición y funcionamiento de este séquito para poder introducir esta comitiva en la llamada Nueva Historia Política. En concreto, dentro de la diversidad de perspectivas de análisis que propone esta tendencia historiográfica, hemos centrado nuestro interés en identificar y estudiar a los agentes del Estado e incorporarles en el discurso de lo político a partir de la idea expresada por A. Stegman de la Corte como una imagen simbólica del Estado. Para alcanzar este objetivo, rico en matices, se han tenido en cuenta fundamentalmente las fuentes emanadas de la administración regia tanto de la Corona de Aragón como de la de Castilla. Pero, además, se ha complementado esta visión a partir de una extensa investigación en archivos nacionales e internacionales. Desde el punto de vista metodológico ha sido fundamental el empleo del análisis prosopográfico que, además, se ha complementado con el estudio de redes sociales. La complejidad de dicho análisis ha obligado a tener en cuenta diferentes perspectivas de estudio y organizar los resultados en diferentes bloques.

Sin contar con la actualización del estado de la cuestión y la descripción metodológica, el primero de los capítulos de nuestro trabajo se encarga de delimitar el hecho cortesano en el séquito fernandino. Para ello se analiza en primer lugar la relación entre el rey y los reinos a partir de su construcción social y mental en el reinado de Fernando II. El primero de los enfoques que se ha tenido en cuenta es el

jurídico-institucional. Se ha observado cómo, aunque con inevitables modificaciones, las disposiciones de Pedro IV conservaban su vigencia todavía en este momento. Por lo que respecta a Castilla, se ha analizado especialmente la respuesta dada a la inusual figura del rey consorte y muy especialmente a su dimensión económica. Ante todo, se ha comprobado cómo Fernando II nunca dispuso de una casa castellana propia, tampoco en tiempos de su gobierno durante el reinado de Juana I, recogiendo las palabras de las Cortes de Madrigal cuando expresaban, en relación a los oficiales y servidores de la Monarquía, que *la dignidad rreal es una*, transmitida al heredero (heredera, en este caso) del monarca anterior. Además, esta dimensión institucional y legal se completa con otros recursos empleados a la hora de configurar el ideal cortesano. Nos referimos a la propaganda regia (un aspecto que hemos analizado especialmente a partir de las crónicas promovidas por la corona) y, por otro lado, el lenguaje religioso, pues imprime también características particulares en este reinado.

Tras este acercamiento teórico, el texto continúa hacia posiciones más prácticas. Para ello en el siguiente capítulo se analizan las líneas maestras de la experiencia cortesana. En primer lugar, se estudia de manera detallada la planta de la Corte. Organizados por los departamentos establecidos en las *Ordinacions* (Casa, Cámara, Cancillería y Maestre Racional) se establece un análisis individualizado de cada oficio documentado en la Corte de Fernando II. Se destaca su evolución cuantitativa a lo largo del reinado, así como sus principales integrantes. Pero además este capítulo profundiza en la dimensión efectiva del servicio. Así, una vez se han conocido los contornos instruccionales, la segunda parte muestra la evolución efectiva de la Corte a lo largo de los principales eventos políticos del reinado (primeras campañas bélicas, viaje matrimonial a Castilla, muerte de Juan II, fallecimientos del príncipe Juan e Isabel I, matrimonio con Germana de Foix y viaje a Nápoles, etc.). Con ello se procura aportar algunos de los rasgos de los procesos más señalados en cada periodo, así como contextualizar la evolución de la Corte en la propia evolución política. Así, desde la fortaleza de las redes de los primeros colaboradores fernandinos, se pasa a un periodo de contracción durante la Guerra de Granada y, posteriormente, a un proceso de recuperación a partir de la combinación entre lealtades históricas y nuevos colaboradores.

Precisamente la necesidad de conocer con mayor profundidad lo que ocurre en la Corte es lo que nos ha incitado a continuar analizando las relaciones que se dan en su seno y que se alejan de las indicadas por el organigrama teórico de las *Ordinacions*. Para ello, en primer lugar, ha sido necesario estudiar la práctica del regalo dentro del séquito regio. Como paso previo, hemos analizado la construcción de la imagen mayestática del rey. La capacidad económica, que se traduce en poder político, se plasma, desde el punto de vista de las relaciones sociales en la profusión del *don*. En este capítulo hemos analizado especialmente la práctica que nos muestran las fuentes aragonesas que pone en relación a Fernando II con sus familiares y cortesanos, asunto que, aparece además como prolegómeno de la

cuestión de las mercedes fernandinas, analizadas en el último capítulo. También, dentro todavía del penúltimo bloque, hemos dedicado un importante esfuerzo a la investigación de otras redes de relación (es el caso de las grandes familias cortesanas); así como de otras prácticas, entre ellas la educación humanista, para la que el testimonio de Lucio Marineo Sículo ha sido esencial, y el desarrollo de un *ethos* guerrero y a la vez cortesano entre los colaboradores de Fernando II.

Precisamente esta combinación entre Corte política y actividad bélica es la que inicia el último de los capítulos, centrado en la participación de los cortesanos en el gobierno fernandino tanto dentro de las fronteras como en su diplomacia. En este apartado se analiza la espinosa cuestión del *partido fernandino*, estudiando la implicación directa de los cortesanos en la arena política. Por ello ha resultado pertinente conocer la participación directa de los cortesanos en las campañas bélicas, pero sobre todo hemos incidido en la presencia de los curiales en la administración de los recursos militares. Entre otros aspectos, hemos analizado la presencia de fernandinos en las hermandades (tanto en la de Castilla como en la aragonesa), así como su caracterización como tenentes de los castillos y miembros de las Órdenes Militares. Esta misma aproximación a lo administrativo, alejada cada vez más de los contornos cortesanos, se ha visto ampliada con nuestras pesquisas sobre la presencia de los cortesanos en los principales pilares de la administración regia en los reinos (castellanos y aragoneses) y en la política internacional. Con todo ello hemos procurado mostrar el peso de las élites de los reinos a la hora de configurar el espacio regio, observándose cómo la Corte puede ser comprendida como un espacio de expresión del poder del rey y de los reinos en su forma, su composición, en la labor de consejo y de ejecución de las órdenes.

Germán Gamero Igea
german.gamero.igea@hotmail.com